

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5655**     *ALFER SEGURIDAD Y CONTROL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María del Carmen Quintas Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 94/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Rubén Illanes López contra Alfer Seguridad y Control, Sociedad Limitada sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 1 de marzo de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Alfer Seguridad y Control, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 7.066,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de marzo de 2010.- María del Carmen Quintas Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A100014315-1